

Programa de subvenciones a pequeñas empresas de CEDS Finance

¿Cuál es el objetivo de este programa de subvenciones?

Proporcionar apoyo financiero a las empresas desatendidas de Colorado, con el objetivo de colmar las lagunas en el acceso al capital para las nuevas empresas y las pequeñas empresas existentes. Nuestro objetivo es impulsar el desarrollo económico de todo el estado centrándonos en la equidad, la diversidad y la inclusión.

¿Cuáles son los criterios utilizados para evaluar las solicitudes de subvención?

Para poder optar a la ayuda, los solicitantes deben cumplir los siguientes criterios de admisibilidad. Las empresas deben ser/tener:

- Inscrita y al corriente de pago en la Secretaría de Estado de Colorado;
- Tienen sus principales actividades empresariales y la mayoría de sus empleados en Colorado;
- Pequeñas empresas con ánimo de lucro;
- Formularios de impuestos de 2022 o 2023 que muestren operaciones comerciales;
- No más de 25 empleados equivalentes a tiempo completo;
- No más de 2 millones de dólares de ingresos brutos anuales en el ejercicio fiscal anterior; y
- Cumplir al menos una de las definiciones de pequeña empresa desatendida*.

Se dará prioridad a las solicitudes de subvención completas en función de los ingresos y se atenderán por orden de llegada.

Definición de empresas subatendidas:

Una empresa subatendida (según la definición de la OEDIT) es aquella cuya propiedad es mayoritaria (51% o más) en manos de personas pertenecientes a uno o más de los siguientes grupos:

- Grupo(s) étnico(s) o racial(es) minoritario(s);
- Refugiado(s) o inmigrante(s);
- Mujeres;
- Personas con discapacidad;
- Personas LGBTQ+;
- Veteranos;
- Los residentes de los condados rurales de Colorado se definen como aquellos con una población inferior a 250.000 habitantes, según los datos más recientes del Censo de EE.UU.; y/o
- Las personas con un estatus de bajos ingresos se definen como tener un Ingreso Bruto Ajustado (AGI) que es 80% o menos que el ingreso medio para el estado de Colorado, según lo determinado por las últimas publicaciones de HUD.

Este enfoque inclusivo garantiza que nuestro apoyo llegue a quienes más lo necesitan,

¿Cuál es el plazo para presentar las solicitudes de subvención?

Las solicitudes están abiertas desde el 1 de mayo de 2024 a las 10:00 a. m. hasta el 3 de mayo de 2024 a las 5:00 p. m. Sin subvención

Se aceptarán solicitudes fuera de este plazo.

¿Existe alguna restricción sobre cómo se pueden utilizar los fondos de la subvención?

Si bien no existen restricciones sobre cómo se utilizan los fondos de la subvención, CEDS Finance

recomienda que los premiados los utilicen para fortalecer las finanzas de sus negocios.

Acerca de la elegibilidad del programa

¿Puedo presentar una solicitud si vivo fuera de Colorado?

Sí, puede vivir fuera de Colorado, pero su empresa debe estar registrada y principalmente Opera en Colorado y la mayoría de sus empleados residen en el estado.

¿Puedo presentar una solicitud si no tengo una empresa registrada ante la Secretaría de Estado de Colorado?

No. Sólo las empresas registradas ante la Secretaría de Estado de Colorado son elegibles. Empresas

debe estar al día con el Secretario de Estado de Colorado. Las empresas deben tener una Documento de declaración de impuestos 2022 o 2023.

¿Puedo presentar una solicitud si el registro de mi empresa está "En mora" o "No cumple" en la Base de datos de empresas de la Secretaría de Estado?

No. Las empresas deben estar "en regla" al momento de enviar el formulario. Negocios con un El estado de "moroso" o "incumplido" no se considerará para el programa de subvenciones.

¿Las organizaciones sin fines de lucro son elegibles para esta subvención?

No. Sólo las empresas con fines de lucro son elegibles.

¿Puedo solicitar esta subvención si no tengo un negocio?

No. Sólo los propietarios de empresas pueden solicitar este programa de subvenciones.

¿Soy elegible para este programa de subvenciones si no soy ni actual cliente de CEDS Finance?

Sí. El programa está disponible en todo el estado para pequeñas empresas en Colorado que cumplan con todos los

Criterios de elegibilidad del programa, independientemente de su estado y/o interacción con CEDS Finance.

¿Puedo postularme a este programa de subvenciones si he recibido una subvención de CEDS Finance en el pasado?

Sí. Haber recibido subvenciones anteriores de CEDS Finance no descalifica a los solicitantes.

¿Puedo solicitar este programa de subvenciones si no soy ciudadano estadounidense?

Sí. Este programa de subvenciones no requiere ciudadanía ni estatus legal.

¿Puedo aplicar si mi negocio es una startup?

Sí. Todas las nuevas empresas y las pequeñas empresas existentes y desatendidas son elegibles para postularse siempre que el

business se reporta en las declaraciones de impuestos de 2022 o 2023 promoviendo la diversidad, la equidad y el crecimiento económico en todo el sector de la pequeña empresa de Colorado.

Las solicitudes están abiertas desde el 1 de mayo de 2024 a las 10:00 AM hasta el 3 de mayo de 2024 a las 5:00 PM. No se aceptarán solicitudes de subvención fuera de este plazo.

¿Existe alguna restricción en cuanto al uso de los fondos de la subvención?

Aunque no existen restricciones sobre el uso de los fondos de subvención, CEDS Finance recomienda encarecidamente que los adjudicatarios los utilicen para reforzar las finanzas de sus empresas.

Requisitos para participar en el programa

¿Puedo presentar una solicitud si vivo fuera de Colorado?

Sí, puede vivir fuera de Colorado, pero su empresa **debe** estar registrada y operar principalmente en Colorado, con la mayoría de sus empleados establecidos en el estado.

¿Puedo presentar una solicitud si no tengo una empresa registrada en la Secretaría de Estado de Colorado? No. Sólo las empresas registradas en la Secretaría de Estado de Colorado son elegibles. Las empresas deben estar al día con la Secretaría de Estado de Colorado. Los negocios deben tener un documento de declaración de impuestos de 2022 o 2023.

¿Puedo presentar una solicitud si mi registro mercantil es "Moroso" o "No conforme" en la base de datos de empresas del Secretario de Estado?

No. Las empresas deben estar "al corriente de pago" en el momento de presentar el formulario. Las empresas en situación de "Morosidad" o "Incumplimiento" no serán tenidas en cuenta para el programa de subvenciones.

¿Pueden optar a esta subvención las organizaciones sin ánimo de lucro?

No. Sólo pueden optar a la ayuda las empresas con ánimo de lucro.

¿Puedo solicitar esta subvención si no tengo un negocio?

No. Sólo los propietarios de empresas pueden solicitar este programa de subvenciones.

¿Puedo optar a este programa de subvenciones si no soy cliente actual o anterior de CEDS Finance? Sí. El programa está disponible en todo el estado para las pequeñas empresas de Colorado que cumplan todos los criterios de elegibilidad del programa, independientemente de su estado y/o interacción con CEDS Finance.

¿Puedo presentarme a este programa de subvenciones si ya he recibido una subvención de CEDS Finance en el pasado?

Sí. El hecho de haber recibido subvenciones anteriores de CEDS Finance no descalifica a los solicitantes.

¿Puedo solicitar este programa de becas si no soy ciudadano estadounidense?

Sí. Este programa de subvenciones no exige ciudadanía ni estatus legal.

¿Puedo presentar una solicitud si mi empresa es una startup?

Sí. Todas las empresas de nueva creación y las pequeñas empresas desatendidas existentes pueden solicitarlo siempre que la empresa figure en las declaraciones de la renta de 2022 o 2023.

¿Puede una persona solicitar y recibir varias subvenciones en función de la titularidad de varios negocios?

La subvención está limitada a 5.000 \$ por persona y empresa. Por ejemplo, si el propietario de una empresa tiene tres negocios, sólo podrá optar a una subvención.

Sólo se concederán subvenciones a pequeñas empresas que no tengan más de 25 empleados equivalentes a tiempo completo. Hay un número mínimo de empleados?

No. No se requiere un número mínimo de empleados equivalentes a tiempo completo para solicitar la subvención.

¿Existen límites de ingresos para las empresas que solicitan la subvención?

Sí. Para garantizar un apoyo eficaz a las pequeñas empresas, las subvenciones se concederán a empresas que no hayan superado los 2 millones de dólares de ingresos brutos anuales en el ejercicio fiscal anterior. Es importante destacar que no existe un requisito mínimo de ingresos para solicitar una subvención, por lo que esta oportunidad es accesible a una amplia gama de pequeñas empresas que buscan apoyo.

¿Pueden optar los operadores de transporte compartido?

Los solicitantes que colaboren con servicios de transporte compartido, como Uber o Lyft, serán admisibles siempre que operen a través de una empresa registrada en la Secretaría de Estado de Colorado.

¿Existen restricciones sectoriales?

Las empresas que operan en las siguientes industrias no son elegibles:

- Préstamos;
- Juegos de azar;
- Negocio ilegal a nivel federal;
- Petróleo y gas;
- Todo lo que implique una naturaleza sexual lasciva;
- Actividades políticas o de grupos de presión;
- Adoctrinar la religión o las creencias religiosas;
- Afiliación exclusiva;
- Negocios especulativos;
- Inversiones o paquetes de subvenciones; y/o
- Servicios monetarios.

Acerca de la presentación del formulario de subvención

¿Cómo se solicita?

Visite nuestro sitio web el 1 de mayo de 2024 para acceder al enlace de solicitud, o consulte su correo electrónico para ver si le enviamos un enlace directo esa misma mañana.

¿Existe un límite en el número de solicitudes que puede presentar un particular o una empresa?

Sí. Las solicitudes de subvención duplicadas se filtrarán y eliminarán automáticamente.

¿Hay ayuda disponible para rellenar la solicitud o responder a preguntas?



COMUNIDADES VIBRANTES QUE POTENCIAN LA PROPIEDAD EMPRESARIAL

A partir del 15 de abril, el equipo de CEDS Finance estará disponible en nuestras oficinas para ayudarle con el registro de su empresa, guiarle a través del proceso de solicitud y responder a cualquier pregunta que pueda tener. Además, para su comodidad, hemos creado una dirección de correo electrónico especial, grants@cedsfinance.org, a la que puede enviar sus preguntas sobre el programa de subvenciones. Estamos aquí para ayudarte en todo momento.

¿Qué puedo hacer con antelación para presentar mi solicitud rápidamente y sin problemas?

Puede prepararse reuniendo su declaración de impuestos de 2022 o 2023, incluyendo su formulario 1040 del IRS y el Anexo C o K-1. Estos documentos serán necesarios y se requieren como parte de la elegibilidad del programa. El portal de solicitud no se abrirá hasta el 1 de mayo a las 10:00 a.m., por lo que no podrá iniciar la solicitud hasta entonces.

¿Qué materiales o documentos tengo que presentar con mi solicitud de subvención?

Los solicitantes deberán presentar los siguientes documentos:

Declaraciones de impuestos personales de 2022 o 2023, incluidas:

- Formulario 1040
- Anexo C y/o Anexo K-1

Tiene la opción de adjuntar estos documentos directamente a su solicitud de subvención en línea.

Alternativamente, si prefiere presentar copias físicas, aceptaremos documentos en nuestra oficina durante el plazo de solicitud de subvenciones:

- **Apertura de solicitudes:** Miércoles, 1 de mayo, a las 10.00 h.
- **Fecha límite:** Viernes 3 de mayo a las 17.00 h.
- **Ubicación:** CEDS Finance, 10660 E Colfax Ave Suite B, Aurora, CO 80010
- **Horario de oficina:** De 9:00 a 17:00.

Aunque CEDS Finance no requiere una copia de un Certificado de Vigencia, verificaremos el estado de la empresa con el Secretario de Estado de Colorado.

No he presentado la declaración de la renta de 2023. Puedo utilizar mis declaraciones de la renta de 2022?

Sí, siempre que incluya el Formulario 1040, el Anexo C y/o el Anexo K-1.

No tengo declaraciones de la renta de 2022 o 2023. Puedo presentar declaraciones de la renta anteriores?

No. Sólo se aceptarán declaraciones de la renta de 2022 o 2023.

¿Puedo presentar material adicional una vez finalizado el plazo?

No. No se aceptará documentación después del 3 de mayo de 2024 a las 17:00 horas.

¿Qué ocurre si mi solicitud está incompleta o falta información?



COMUNIDADES VIBRANTES QUE POTENCIAN LA PROPIEDAD EMPRESARIAL

CEDS Finance descalificará automáticamente las solicitudes incompletas o sin los formularios fiscales requeridos.

Sobre el proceso de verificación

¿Cómo se desembolsarán los fondos?

Los premiados recibirán sus fondos a través de ACH.

¿Qué documentos debo presentar para recibir mis fondos?

Deberá presentar un formulario W-9, una copia de su documento de identidad vigente y su extracto bancario más reciente o un cheque anulado (preimpreso con el nombre del titular de la cuenta; no se aceptarán cheques provisionales) si prefiere recibir sus fondos a través de ACH.

¿Cómo presentaré los documentos necesarios para recibir los fondos?

A partir del 22 de mayo de 2024, CEDS Finance enviará a todos los Adjudicatarios un formulario de desembolso y una lista de los documentos requeridos. Los adjudicatarios firmarán el formulario de desembolso, adjuntarán todos los documentos requeridos y lo enviarán a CEDS Finance a través de DocuSign.

¿Hay una fecha límite para presentar los documentos necesarios para recibir mi subvención? Sí. Tendrá hasta 10 días para presentar todos los documentos requeridos o correrá el riesgo de perder los fondos. Si el Adjudicatario no puede presentar los documentos requeridos antes del 31 de mayo de 2024, CEDS Finance invalidará la adjudicación (reassignándola al siguiente Adjudicatario elegible).

Acerca de la subvención

¿Cuánto dura el proceso de revisión de las subvenciones?

Esperamos notificar a los premiados por correo electrónico antes del 3 de junio de 2024.

¿Cuál es el calendario para el desembolso de fondos a los solicitantes seleccionados?

CEDS Finance espera desembolsar los fondos de subvención a los Adjudicatarios aproximadamente en la primera semana de junio de 2024.

Si me conceden la subvención, ¿afectará a mi situación fiscal?

Esta subvención puede estar sujeta a impuestos dependiendo de la situación fiscal del Adjudicatario. CEDS Finance proporcionará al Adjudicatario un formulario 1099 del IRS a principios de 2025 como constancia de los ingresos.

¿Cómo se desembolsan los fondos de subvención a los solicitantes seleccionados?

CEDS Finance desembolsará los fondos a través de ACH. Puede haber opciones alternativas disponibles en función de cada caso.

¿Se proporcionará información a los candidatos no seleccionados?

Debido al elevado volumen de solicitantes previsto, no se proporcionará información de retorno. No obstante, se notificará a los solicitantes que no han recibido una subvención.